

Datos Generales

DIRECCIÓN	<p>Descripción</p> <p>Puesto vinculo para el control y operación de las directrices del Consejo Directivo hacia los departamentos operativos de la Junta de Asistencia Privada del Estado en la misión del cumplimiento de la Ley para las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Colima.</p>		
RESPONSABLE Lic. Marysol Rivera Álvarez	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1068 401 1323 457">INICIO ENERO 2016</td> <td data-bbox="1323 401 1549 457">TERMINACIÓN DICIEMBRE 2016</td> </tr> </table>	INICIO ENERO 2016	TERMINACIÓN DICIEMBRE 2016
INICIO ENERO 2016	TERMINACIÓN DICIEMBRE 2016		

Justificación

La importancia del proceso directivo hace énfasis en que es utilizado por la mayoría de las entidades u organizaciones, para coordinar las metas de cada área con la misión y visión del organismo. En este caso para el cumplimiento de lo que dicta la LEY DE INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA y el organismo descentralizado denominado Junta de Asistencia Privada.

Las decisiones del Consejo Directivo se basan en líneas de acción enfocadas al fortalecimiento de las Instituciones de asistencia privada, estas líneas de acción deben ser divididas en metas para cada departamento que conforma la organización, con el fin de alcanzar objetivos, metas y estrategias logren seguir las indicaciones de la Ley antes descrita. El contar con un departamento Directivo orienta las acciones hacia el cumplimiento de las mismas, asignando responsabilidades y cuantificar el logro de las metas.

La dirección es uno de los grandes procesos dentro del proceso administrativo; La Planeación, Organización, Dirección y Control de las actividades de la Junta de Asistencia es una de las funciones de la dirección, y con ello lograr el desarrollo de las funciones de cada departamento y alinearlos con las directrices que marca la Ley de Instituciones de Asistencia Privada y las propias del Consejo Directivo.

Datos Generales		
------------------------	--	--

DIRECCION	Responsable	Lic. Marysol Rivera Álvarez	Fecha de Elaboración Ene. 2016
------------------	-------------	-----------------------------	-----------------------------------

Objetivos

- **OBJETIVO GENERAL:**

Integrar las directrices de la presidencia del Consejo Directivo y la Misión de la Junta con las metas de cada departamento operativo de la Junta de Asistencia Privada con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Instituciones de Asistencia y al fortalecimiento tanto de la Junta de Asistencia como las Instituciones adheridas a ella.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Fortalecer la profesionalización administrativa y asistencial de las Instituciones de Asistencia Privada para incrementar la calidad de los servicios mediante la capacitación.
2. Promover la creación, transformación, permanencia y trascendencia de las Instituciones de Asistencia Privada.
3. Posicionar la imagen, labor y transparencia de la Junta de Asistencia así como las de las Instituciones de Asistencia Privada en diversas plataformas públicas y privadas.
4. Mediar las necesidades de las Instituciones con las directrices del Consejo, y esta a su vez con las metas de los departamentos.
5. Facilitar la operación y la auto sustentabilidad de la Junta de Asistencia Privada con acciones medibles y ser herramienta de consulta para el órgano de gobierno.

Datos Generales

DIECCIÓN

Responsable: Lic. Marysol Rivera Álvarez

Fecha de Elaboración
Ene. 2016

Límites

El programa es anual y se aplicará en la Junta de Asistencia Privada y en sus departamentos, siguiendo los lineamientos del la presidencia del Consejo Directivo 2016.

Metas

1. Fortalecer la profesionalización administrativa y asistencial de las Instituciones de Asistencia Privada para incrementar la calidad de los servicios mediante la capacitación.

- Capacitación en materia administrativa y asistencial mínimo 3 curso por departamento a las Instituciones de Asistencia Privada
- Capacitar con mínimo 1 curso de actualización al Personal Operativo de la Junta en su área de especialidad.
- Promover al 100% los cursos de capacitación de los diferentes organismos con los que tenemos vinculación, entre las Instituciones del Estado.

2. Promover la creación, transformación, permanencia y trascendencia de las Instituciones de Asistencia Privada.

- Actualizar el 100% de patronatos vencidos de las Instituciones.
- Fomentar la creación o transformación de 3 nuevas Instituciones durante el año como mínimo.
- Capacitar en la Procuración de Fondos y su importancia al 100 % de las IAPS
- Promover la labor del voluntariado y semillero de patronos en mínimo 2 organismos.

3. Posicionar la imagen, labor y transparencia de la Junta de Asistencia así como las de las Instituciones de Asistencia Privada en diversas plataformas públicas y privadas.

- Realizar 2 eventos de posicionamiento de la Junta de Asistencia Privada a nivel estatal.
- Utilizar las diversas herramientas tecnológicas para dar difusión a la labor de la junta de Asistencia y las instituciones adheridas a ella, por medio de redes sociales y la página de la JAPCOL.
- Seguimiento a la Pagina de INFOMEX y Cumplir con lineamientos de INFOCOL en términos de transparencia.
- **Dar Posicionamiento y coordinar el Certificado de transparencia**
- **Coordinar y Desarrollar la Entrega de la Flama de la generosidad.**

4. Mediar las necesidades de las Instituciones con las directrices del Consejo y esta a su vez con las metas de los departamentos.

- Coordinar la realización de las visitas asistenciales y contables al 100% de las IAPS y contar con un informe sobre la estadística de las asistencia social y sus necesidades..
- Atender las inquietudes las IAPS adheridas a la Junta.

5. Facilitar la operación y la auto sustentabilidad de la Junta de Asistencia Privada con acciones medibles y ser herramienta de consulta para el órgano de gobierno.

- Evaluar y controlar la ejecución de los planes de trabajo y los indicadores de productividad de cada departamento
- Apoyar en la logística operacional del la elección del nuevo Consejo Directivo

Datos Generales

DIRECCION

RESPONSABLE: Lic. Marysol Rivera Álvarez

Fecha de Elaboración
Ene. 2015

Recursos Humanos

Responsable del Área de Procuración de Fondos
Responsable del Área Jurídico
Responsable del Área de Asistencial
Responsable del Área de Contabilidad y Administrativa
Voluntariado

Recursos Materiales

Equipo de Cómputo, telefónico y de oficina de la Junta de Asistencia Privada.
Vehículos propiedad de la Junta de Asistencia Privada.

Recursos Financieros

Presupuesto asignado por Gobierno del Estado para la Operación de la Junta de Asistencia Privada.

Estrategias

Evaluación anual de planes de Trabajo
Reuniones de trabajo mensuales para alinear las acciones.
Diagnostico de necesidades de las visitas asistenciales y contables.2016
Documento de estadística de los informes semestrales 2015
Documento de observaciones contables de las visitas contables 2015
Seguimiento a patronatos vencidos y próximos a vencer.
Vinculación de con los organismos aliados para la capacitación (UDC, CECAPISS, CEMEFI, MAJOCCA, COPARMEX)
Vinculación y gestión para hacer un proyecto voluntario de comunicación de la JAPCOL
Seguimiento a los acuerdos en las reuniones de Consejo Directivo
Renovar Convenios Firmados con diversos Organismos
Página de INFOMEX

